



Consejo Económico y
Social

Distr.
LIMITADA

E/CN.5/1995/L.5/Add.3
19 de abril de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
34° período de sesiones
10 a 20 de abril de 1995
Tema 8 del programa

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE SU
34° PERÍODO DE SESIONES

Proyecto de informe

Adición

Capítulo ____

TEMA PRIORITARIO: CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOCIAL

1. La Comisión de Desarrollo Social examinó el tema 5 en las sesiones séptima y octava, los días 17 y 18 de abril de 1995.
2. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:
 - a) Nota del Secretario General sobre el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (E/CN.5/1995/8);
 - b) Carta de fecha 28 de marzo de 1995 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas (A/50/156).
3. En su séptima sesión, el 17 de abril de 1995, el Director de la División de Política Social y Desarrollo del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas y Coordinador de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social hizo una declaración de introducción.
4. En la misma sesión, el representante de Filipinas hizo una declaración (en nombre del Grupo de los 77 y China).

5. En la misma sesión, hizo también una declaración la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), organización no gubernamental reconocida por el Consejo Económico y Social como entidad consultiva de categoría I.

6. En la octava sesión, el 18 de abril de 1995, hicieron declaraciones los representantes de China, Egipto, Mongolia, el Sudán, Côte d'Ivoire, México, Indonesia, Etiopía y Chile, además de los observadores del Canadá, la India y el Japón.

7. En la misma sesión, también hizo una declaración el observador de la Santa Sede.

8. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, además del observador de la Organización Internacional del Trabajo.
